

Programa de Formación del Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia

En el próximo curso académico 2006-2007 el Área de Formación del Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia, Lorca (InUEFF), continúa su línea formativa desarrollada durante el curso anterior, orientada tanto a la formación como a la actualización de conocimientos mediante sus programas formativos de larga duración así como la realización de cursos centrados en aspectos más específicos de la Fiscalidad, de la Economía Pública y de las Finanzas.

Entre la oferta formativa de larga duración en el ámbito Fiscal, el próximo curso se inicia la segunda edición del *Master Universitario en Estudios Fiscales* (500 horas) así como el *II Curso de especialista Universitario en los Contratos y su Fiscalidad* (250 horas) y el *II Curso sobre la Ley General Tributaria*. En el ámbito financiero, también se pone en marcha el *II Curso de Dirección Financiera*. Además, como novedad se inicia un curso de *Gestión de Patrimonios* (80 horas).

Junto a lo anterior, el InUEFF ofrece una amplia variedad de cursos y seminarios más reducidos que resultan de gran utilidad, tanto para la formación, como para la actualización de conocimientos, en materias como la Fiscalidad, la Economía Pública y las Finanzas.

I. Programas de formación de larga duración

- *II Master en Estudios Fiscales*. Octubre 2006-Junio 2007 (500 horas)
II Curso Especialista Universitario en los Contratos y su Fiscalidad. Octubre 2006-Junio 2007 (250 horas)
II La fiscalidad y los contratos. Octubre 2006-Junio 2007 (125 horas)
II Los contratos: aspectos civiles, mercantiles y registrales. Octubre 2006- Junio 2007 (125 horas)
II Curso sobre la Ley General Tributaria. Octubre 2006-Diciembre 2006 (125 horas)
- *II Curso de Gestión de Patrimonios*. Octubre 2006-Diciembre 2006 (80 horas)
II Curso de Dirección Financiera. Febrero 2006-Junio 2006 (80 horas)

II. Programas de formación de corta duración

Diciembre 2006: IV Foro anual fiscal (30 horas).

Febrero 2007: II El Impuesto sobre Sociedades (50 horas)

- Febrero 2007: II Las Operaciones Financieras y su Fiscalidad (30 horas)
- Marzo 2007: II El Impuesto sobre el Valor Añadido (50 horas)
- Abril 2007: I Fiscalidad, política económica y crecimiento económico (30 horas)
- Abril 2007: III Fiscalidad y urbanismo (30 horas)
- Mayo 2007: III El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (50 horas)
- Mayo 2007: II Gestión de Tesorería (30 horas)

I. Programas de formación de larga duración

- II Master en Estudios Fiscales, Octubre 2006-Junio 2007 (500 horas)

OBJETIVO: El *Master en Estudios Fiscales* está diseñado con la finalidad de adquirir los conocimientos que faculten al interesado para ejercer la asesoría fiscal de empresas, instituciones y particulares. Por otra parte, cabe la posibilidad de desarrollar un programa de prácticas para aquellos alumnos sin experiencia profesional que realicen el curso.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles) que deseen aumentar, completar o actualizar sus conocimientos en el ámbito tributario. También está dirigido a titulados universitarios (Licenciados, Ingenieros, Diplomados) recién graduados con vocación por desarrollar su carrera profesional dentro de esta disciplina.

TITULACIÓN: Aquellos alumnos que superen con éxito el periodo lectivo recibirán el título de *Master Universitario en Estudios Fiscales de la Universidad de Murcia*. Además, con el fin de adaptarse de la mejor forma posible a las necesidades de los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito Fiscal y Financiero, se pueden cursar los distintos módulos que lo componen de forma independiente, de manera que podrán obtener el título acreditativo de Master en Estudios Fiscales aquellas personas que hayan cursado la totalidad de módulos requeridos, tanto en el mismo curso académico como en convocatorias sucesivas.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se combinan sesiones presenciales y telemáticas (*on line*) con el fin de adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los profesionales.

Las **sesiones presenciales** combinan adecuadamente las exposiciones de los fundamentos teóricos de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, discusión y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado.

Las **sesiones telemáticas** pretenden profundizar y desarrollar desde un punto de vista práctico los aspectos tratados en las clases presenciales.

PROGRAMA: El contenido se distribuye en 6 módulos obligatorios que suman 430 horas. El alumno elegirá el número de módulos, de carácter optativo, que le permitan completar las 500 horas del master. Igualmente, como complemento a la formación lectiva presencial y telemática, cabe la posibilidad de desarrollar prácticas profesionales.

TEMARIO

Módulos obligatorios

Módulo 1: Ley General Tributaria (Telemático)	125 horas
Módulo 2: La fiscalidad y los contratos (Telemático)	125 horas
Módulo 3: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	50 horas
Módulo 4: El Impuesto sobre Sociedades	50 horas
Módulo 5: El Impuesto sobre el Valor Añadido	50 horas
Módulo 6: Los procedimientos tributarios	30 horas

Módulos optativos

Módulo optativo 1: Los contratos aspectos civiles, mercantiles y registrales (Telemático)	125 horas
Módulo optativo 2: Gestión de patrimonios	80 horas
Módulo optativo 3: Dirección financiera	80 horas
Módulo optativo 4: IV Foro anual fiscal	30 horas
Módulo optativo 5: Fiscalidad y urbanismo	30 horas
Módulo optativo 6: Las operaciones financieras y su fiscalidad	30 horas
Módulo optativo 7: Fiscalidad, política económica y crecimiento económico ...	30 horas

DIRECCIÓN

Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Directora del InUEFF, Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia

Prof. Dr. D. Pedro Martínez Solano, Subdirector de Formación del InUEFF, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia

PROFESORADO: Con el fin de garantizar una formación de excelencia el Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros ha seleccionado a un cuadro de profesores constituido por expertos de la Administración Tributaria, profesionales con amplia experiencia en la asesoría fiscal y profesores de distintas universidades españolas. Entre otros profesores, participan en el programa los siguientes:

- Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Directora del InUEFF, Universidad de Murcia, Lorca
- D. Ángel Barceló Valcárcel, Inspector de Hacienda del Estado, AEAT en Murcia

- D. José Manuel de Bunes, Director General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda
- Prof. Dra. D^a. Carmen Campillo Martínez, Secretaria del InUEFF, Universidad de Murcia, Lorca.
- D. Carlos Colomer Ferrándiz, Vocal del Tribunal Económico Administrativo de Valencia, Ministerio de Economía y Hacienda
- D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez, Inspector de Hacienda excedente, Abogado
- D. Antonio Gómez Fayren, Inspector de Hacienda excedente, Asesor Fiscal y Abogado
- D. Javier Gómez Gállego, Letrado de la Dirección General de Registros y Notariado
- D^a. Juana M^a Gutiérrez Sánchez, Presidenta del Tribunal Económico Administrativo de Murcia, Ministerio de Economía y Hacienda
- D. Manuel Hódar Padial, Cuerpo Técnico de Hacienda, AEAT en Lorca
- D. Joaquín Molina Milanés, Jefe de la Dependencia de Gestión de la AEAT en Murcia
- D. Alfonso del Moral González, Inspector de Hacienda del Estado, AEAT en Murcia
- D. Juan Manuel Orenes Barquero, Socio de Juan Orenes y Cía, Consultores S.A., Abogado, Asesor Fiscal, Miembro de la AEDAF
- D. Cristóbal Osete Caravaca, Inspector de Hacienda del Estado, AEAT en Murcia
- D. Jaime Parrondo Aymerich, Presidente Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid
- D. Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda del Estado, AEAT en Murcia
- D. José Ignacio Ruiz Toledano, Vocal Coordinador del Tribunal Económico-Administrativo Central, Ministerio de Economía y Hacienda
- D. Juan Enrique Serrano López, Abogado, Serrano y Asociados Urbanistas, S.L.
- D. Félix Serrato Esparza, Inspector de Hacienda del Estado, AEAT en Murcia
- Prof. Dr. D. José Yagüe Guirao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de inicio del curso: Octubre 2006

Fecha de finalización del curso: Junio 2007

Horario: Las clases presenciales de los módulos obligatorios tendrán lugar los viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• II Curso de Especialista Universitario en Contratos y su Fiscalidad, Octubre 2006-Junio 2007

El Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia, en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España organiza el curso de Especialista Universitario en Contratos y su Fiscalidad, organizado en dos partes. En una primera parte se aborda la tributación correspondiente a cada una de las modalidades contractuales típicas de nuestro ordenamiento. En la segunda parte se estudian los aspectos civiles, mercantiles y registrales de los contratos.

Es importante tener en cuenta que las dos partes que componen este curso pueden seguirse conjunta o separadamente como cursos independientes.

OBJETIVOS: Estudiar las principales modalidades contractuales principales existentes en España, con análisis detallado de los aspectos civiles, mercantiles, registrales y fiscales que conllevan. Elaborar una guía contractual que permita, con facilidad, obtener la información básica relativa a cada uno de los contratos y operaciones, sus características esenciales, relevancia registral e incidencia fiscal. Ofrecer a lo largo de todo el curso una información de utilidad práctica inmediata.

DESTINATARIOS: El curso está especialmente indicado para el personal de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, Notarías, Abogados, Economistas, Gestores administrativos, Titulados mercantiles, Diplomados en Relaciones Laborales, Graduados Sociales, y asesores jurídicos en general y fiscales en particular. También está dirigido a titulados universitarios (Licenciados, Ingenieros, Diplomados) recién graduados.

METODOLOGÍA: El Curso se impartirá telemáticamente a través de una página *web* a la que se accederá mediante la correspondiente contraseña. Su desarrollo se apoyará en cuatro elementos: Los temas expositivos, los ejercicios de autocomprobación, los supuestos prácticos fiscales y la tutoría 'on line'.

Los temas se entregarán -previa acreditación mediante "contraseña" de la matrícula- quincenalmente en formato PDF, para su posible impresión en papel.

Las unidades didácticas previstas se entregarán acomodándose a la duración del curso prevista, en principio, en 9 meses -dejando libre el periodo de Navidad y Semana Santa.

Los ejercicios de autocomprobación acompañarán a cada uno de los temas, y se entregarán en formato Word.

Los alumnos deberán efectuar dichos ejercicios y los remitirán por correo electrónico a la dirección electrónica que se indique para su corrección y devolución ulterior.

Los supuestos prácticos fiscales acompañarán a cada una de las entregas de los temas fiscales, planteando una o varias de las cuestiones desarrolladas en la unidad, entregándose la solución correspondiente.

La tutoría 'on line' permitirá que los asistentes al Curso puedan efectuar por correo electrónico cualquier consulta relacionada con la materia expuesta, consulta que será respondida

por correo electrónico en breve plazo. Las consultas se remitirán a la misma dirección que los ejercicios.

PROGRAMA: El Curso completo –áreas civil, registral, mercantil y fiscal– se desarrollará en 30 unidades didácticas, cuya exposición en el Aula Telemática se efectuará a razón de dos cada quincena. Las unidades didácticas tratarán de:

Módulo 1º: La fiscalidad y los contratos (125 horas)

- 1.- El sistema fiscal español y los contratos. Características de su tributación
- 2.- Tributación de la compraventa en general
- 3.- Tributación de la compraventa de inmuebles y vehículos
- 4.- Tributación de la transmisión de valores, transmisión de créditos y derechos y transmisión del patrimonio empresarial
- 5.- Tributación de la permuta, adjudicaciones de bienes, excesos de adjudicación, procedimientos inmatriculatorios que suplen la ausencia de título y reconocimiento de dominio
- 6.- Tributación de los derechos reales de garantía
- 7.- Tributación de los derechos reales de uso y disfrute
- 8.- Tributación de los derechos reales de adquisición
- 9.- Tributación del arrendamiento, subarriendo, aparcería, traspaso de local de negocio y arrendamiento financiero
- 10.- Tributación de la fianza, préstamos, obligaciones, cuenta de crédito, depósito retribuido, reconocimiento de deuda y pensiones
- 11.- Tributación de la constitución de sociedad y ampliación de capital
- 12.- Tributación de la disminución de capital, fusión, escisión, disolución y aportaciones de reposición de pérdidas en la sociedad
- 13.- Tributación de los entes asimilados a la sociedad
- 14.- Tributación de las operaciones inmobiliarias sin desplazamiento patrimonial
- 15.- Tributación de la documentación notarial, mercantil y administrativa

Módulo 2º: Los contratos: aspectos civiles, mercantiles y registrales (125 horas)

- 1.- Características generales de los contratos
- 2.- Transmisiones de bienes y derechos (I) La compraventa en general
- 3.- Transmisiones de bienes y derechos (II) Compraventa de inmuebles. Compraventa de bienes muebles
- 4.- Transmisiones de bienes y derechos (III) Transmisiones de valores. Transmisión de créditos y derechos. Transmisión del patrimonio empresarial

- 5.- Transmisiones de bienes y derechos (IV) Permuta. Adjudicaciones de bienes. Excesos de adjudicación. Procedimientos inmatriculatorios que suplen la ausencia de título. Reconocimiento de dominio
- 6.- Derechos reales (I) Derechos reales de garantía: hipoteca, prenda, anticresis. Condiciones resolutorias explícitas
- 7.- Derechos reales (II) Derechos reales de uso y disfrute: usufructo, nuda propiedad, uso y habitación, censos, derecho de superficie, derechos de vuelo, foros, subforos, servidumbres y figuras afines
- 8.- Derechos reales (III) Derechos reales de adquisición: Derechos de tanteo y retracto convencional y legal. Opción de contrato. Promesa de contrato
- 9.- Derechos personales (I) Contrato de arrendamiento. Subarriendo. Aparcería. Traspaso de local de negocio. Arrendamiento financiero
- 10.- Derechos personales (II) Fianza. Préstamos. Obligaciones. Cuenta de crédito. Depósito retribuido. Reconocimiento de deuda. Pensiones
- 11.- Contrato de sociedad (I) Constitución de sociedad. Ampliación de capital
- 12.- Contrato de sociedad (II) Disminución de capital. Fusión. Escisión. Disolución. Aportaciones de reposición de pérdidas
- 13.- Contrato de sociedad (III) Entes asimilados a la sociedad: Comunidades de bienes. Cuentas en participación. Copropiedad de buques. Personas no societarias con fines lucrativos
- 14.- Operaciones inmobiliarias sin desplazamiento patrimonial: Declaración de obra nueva. División de propiedad horizontal. Agrupación, agregación, segregación y división de fincas
- 15.- Documentación notarial, mercantil y administrativa

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Área civil-mercantil-registral: D. Francisco Javier Gómez Galligo, Registrador de la Propiedad y Letrado de la Dirección General de Registros y del Notariado.

Área fiscal: D. Carlos Colomer Ferrándiz, Inspector de Hacienda del Estado.

PROFESORADO: El Curso se impartirá por Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Técnicos de Hacienda e Inspectores de Hacienda del Estado.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de inicio del curso: Octubre 2006

Fecha de finalización del curso: Junio 2007

Horario: El Curso se impartirá telemáticamente a través de una página web a la que se accederá mediante la correspondiente contraseña.

• II Gestión de Patrimonios, Octubre 2006-Diciembre 2006

OBJETIVOS: Dotar de los conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para abordar las necesidades de los clientes en la gestión de patrimonios financieros.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a profesionales de las entidades financieras dedicados a la banca personal y el asesoramiento financiero de inversiones. Profesionales, gestores y consultores financieros especializados en la gestión de carteras y patrimonios. Estudiantes universitarios de las de Facultades de Economía y Empresa y Derecho, interesados en profundizar en esta materia

METODOLOGÍA: El programa del curso se desarrollará a través de sesiones presenciales donde la metodología empleada es eminentemente práctica, y consistente en la combinación de la presentación de los diferentes conceptos tratados a través de exposiciones interactivas del profesor, con la discusión y resolución de casos prácticos para facilitar la asimilación de contenidos por parte de los alumnos.

PROGRAMA:

- o Introducción a la asesoría y planificación financiera personal
- o El entorno financiero: aspectos macroeconómicos y su impacto en la economía
- o Mercados e instrumentos financieros
- o Instrumentos de inversión
- o Gestión de carteras
- o Fiscalidad de los productos financieros

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. Pedro Martínez Solano, Subdirector de Formación del InUEFF, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

PROFESORADO:

- Dr. D. Ignacio Ezquiaga Domínguez, Subdirector General de Finanzas y Banca Privada de CajaMurcia
- D. Antonio Garre Martínez, Fundación de Estudios Financieros
- D. Francisco Iniesta López-Matencio, Director de Banca Privada Banesto

- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia
- Prof. Dra. D^a. Maria Isabel Martínez Serna, Profesora Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia
- Prof. Dr. D. José Yagüe Girao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de inicio del curso: Octubre de 2006

Fecha de finalización del curso: Diciembre de 2006

Horario: Las clases presenciales de los módulos obligatorios tendrán lugar los viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• II Curso sobre la Ley General Tributaria, Octubre 2006-Diciembre 2006

OBJETIVOS: Examinar con detalle los cambios más significativos introducidos en el Sistema Fiscal Español por la Nueva Ley General Tributaria. Analizar la problemática derivada de su puesta en marcha, haciendo especial referencia a las innovaciones de mayor importancia y de necesario conocimiento para los funcionarios de las Administraciones tributarias, los profesionales en la materia tributaria y los administrados. Dicho examen se llevará a cabo teniendo presente la perspectiva de la Administración tributaria, del ejercicio profesional y de los profesores sobre el tema, habida cuenta del perfil de los ponentes. De igual modo se hará especial referencia a la problemática de la aplicación de la norma general a las Haciendas locales. Dar a conocer la nueva Ley General tributaria a los destinatarios del curso desde una perspectiva teórico-práctica.

DESTINATARIOS: El curso está especialmente indicado para el personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), profesores de ciclos formativos y alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El Curso se impartirá telemáticamente a través de una página web a la que se accederá mediante la correspondiente contraseña.

Los temas se entregarán –previa acreditación mediante “contraseña” de la matrícula- en formato PDF, para su posible impresión en papel. Las unidades didácticas previstas se entregarán acomodándose a la duración del curso prevista de 3 meses.

Los ejercicios de autocomprobación acompañarán a cada uno de los temas, y se entregarán en formato Word. Los alumnos deberán efectuar dichos ejercicios y los remitirán por correo electrónico a la dirección electrónica que se indique para su corrección y devolución ulterior.

La tutoría ‘on line’ permitirá que los asistentes al Curso puedan efectuar por correo electrónico cualquier consulta relacionada con la materia expuesta, consulta que será respondida por correo electrónico en breve plazo. Las consultas se remitirán a la misma dirección que los ejercicios.

PROGRAMA: El Curso se desarrollará en 6 unidades didácticas, cuya exposición en el Aula Telemática se efectuará a razón de un tema cada quincena. Las unidades didácticas serían las siguientes:

- 1.- Introducción a la Ley General Tributaria.
- 2.- Infracciones y Sanciones Tributarias.
- 3.- Revisión en vía Administrativa.
- 4.- Procedimiento de Recaudación.
- 5.- Gestión y Liquidación (I).
- 6.- Gestión y Liquidación (II).

DIRECCIÓN: Sr. D. Enrique Giménez- Reyna Rodríguez. Inspector de Hacienda excedente. Abogado

PROFESORADO:

- D. José Cordero López, Ponente Adjunto Tribunal Económico Administrativo Municipal Madrid
- D. Arturo Delgado Mercé, Subdirector General de Inspección Tributaria Agencia Tributaria Madrid
- D. Jaime Parrondo Aymerich, Presidente Tribunal Económico Administrativo Municipal Madrid
- D^a. Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria, Ayuntamiento de Cartagena
- D. Marcelino Ferro Parga, Subdirector General de Relaciones Externas y Coordinación, Agencia Tributaria Madrid
- D. Antonio Alvarez Dumont, Subdirector General de Financiación Agencia Tributaria Madrid

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de inicio del curso: Octubre 2006

Fecha de finalización del curso: Diciembre 2006

Horario: El Curso se impartirá telemáticamente a través del entorno SUMA.

• **II Dirección Financiera, Febrero 2007- Junio 2007**

OBJETIVO: El objetivo esencial del curso es proporcionar al alumno una visión amplia, completa e integrada de lo que es la gestión económica-financiera en la empresa, especialmente en la PYME, y proporcionar unos conocimientos útiles para aquellos profesionales involucrados en la gestión de una empresa y que desarrollen, o tengan perspectivas de iniciar, su actividad en el ámbito de las finanzas empresariales. Más concretamente, una vez finalizado, el alumno esté en condiciones de determinar cuál es la verdadera situación económico-financiera a partir de la información contable y financiera de la empresa, evaluar y seleccionar proyectos de inversión adecuados, conocer las distintas alternativas de financiación y estimar su coste efectivo, conocer y adoptar las principales decisiones financieras a corto plazo y, de forma específica, gestionar la situación de tesorería de la empresa.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a empresarios, gerentes de empresa o unidades de negocio, directivos y profesionales de la empresa, que desean aumentar, completar o actualizar sus conocimientos sobre los principales conceptos e instrumentos manejados en el área económico-financiera de la empresa. También va dirigido a recién licenciados y titulados universitarios con vocación por desarrollar su carrera profesional dentro del departamento o ámbito financiero de una empresa.

METODOLOGÍA: El programa del curso se desarrollará a través de sesiones presenciales donde la metodología empleada es eminentemente práctica, y consistente en la combinación de la presentación de los diferentes conceptos tratados a través de exposiciones interactivas del profesor, con la discusión y resolución de casos prácticos para facilitar la asimilación de contenidos por parte de los alumnos.

PROGRAMA:

TEMARIO	HORAS
Introducción y conceptos financieros básicos	5
Diagnóstico económico y financiero	15
Análisis de proyectos de inversión	10
Financiación a largo plazo en la empresa. Coste efectivo de los recursos financieros.	20
Gestión financiera a corto plazo. Clientes y proveedores. Análisis de riesgos...	10
Gestión de tesorería	20

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. Pedro Martínez Solano, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

Prof. Dr. D. José Yagüe Guirao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

PROFESORADO:

- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dra. D^a. María Isabel Martínez Serna, Profesora Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dr. D. José Yagüe Guirao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- D. José Blaya Verdú, Funcionario del Cuerpo Técnico Superior de Administradores de la CARM. Profesor Asociado de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.
- D. Francisco José Fuentes Campuzano, Economista, Gerente de Chubb, S.L. Profesor Asociado de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de inicio del curso: Febrero 2007

Fecha de finalización del curso: Junio 2007

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar los martes de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

II. Programas de formación de corta duración

Los programas de corta duración que se ofertan desde el InUEFF están diseñados para facilitar la actualización y profundización de los conocimientos de los principales impuestos del sistema tributario español así como de otros aspectos relacionados con la fiscalidad y las finanzas. Están destinados a profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal y Financiera (Abogados, Economistas, Directivos de empresas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, profesores de ciclos formativos que deseen aumentar, completar o actualizar sus conocimientos en el ámbito tributario, así como a todos aquellos alumnos de Facultades universitarias interesados en la materia.

Diciembre 2006:

- IV Foro anual fiscal (30 horas).

Febrero 2007:

- II El Impuesto sobre Sociedades (50 horas)
- II Las Operaciones Financieras y su Fiscalidad (30 horas)

Marzo 2007:

- II El Impuesto sobre el Valor Añadido (50 horas)

Abril 2007:

- I Fiscalidad, política económica y crecimiento económico (30 horas)
- III Fiscalidad y urbanismo (30 horas)

Mayo 2007:

- III El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (50 horas)
- II Gestión de Tesorería (30 horas)

Información Académica General para los Cursos del InUEFF

- *Información y solicitudes:* InUEFF, Universidad de Murcia, Lorca
Sede Formativa: Casa Huerto Ruano, Avda. Juan Carlos I, 59, 30800 Lorca
Tlf. y Fax: 968 477793
Sede Facultad de Economía y Empresa: Dpto. Hacienda y Economía del Sector Público, Despacho B109. Campus de Espinardo, 30100 Murcia
Tlf.: 968 367798,
Fax. 968398774
Email: inueff@um.es
Url: www.um.es/inueff
- *Inscripción:* Presentación impreso cumplimentado en las Sedes del InUEFF, o vía telemática: <http://www.um.es/atica/casiopea>, siguiendo los pasos: 1) Consulta catálogo; 2) Cursos de promoción educativa; Jornadas, Seminarios y Congresos; 3) selección del curso a realizar
- *Diplomas:* La entrega de diplomas de todas las actividades formativas del InUEFF tendrá lugar en el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico, celebrado cada mes de Octubre en la Sede del InUEFF, Casa Huerto Ruano, nº 59, Lorca (Murcia).

Curso de Verano sobre "Empresa Familiar: Problemas Actuales y Perspectiva de Futuro", Universidad Politécnica de Cartagena, 10-14 de Julio de 2006

El indiscutible peso que en la actual realidad económica asumen las empresas de base familiar, tanto en el ámbito regional como nacional y europeo, justifica la especial atención que en los últimos tiempos se le ha venido prestando desde las diferentes instancias políticas, económicas y sociales. En el marco de los Cursos de Verano que ofrece la Universidad Politécnica de Cartagena, y como desarrollo del Proyecto de Investigación sobre "Régimen jurídico de la empresa familiar", que cuenta con el patrocinio de la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Departamento de Ciencias Jurídicas de la UPCT propone una aproximación a esta realidad con una perspectiva interdisciplinar, en la que se darán cita representantes del mundo empresarial, profesional y académico, con objeto de ofrecer a los asistentes una visión de conjunto sobre los problemas que en la actualidad debe afrontar la empresa familiar y sus perspectivas de cara al futuro.

Los **destinatarios** del Curso son tanto los alumnos de la Universidad como los empresarios, los profesionales del Derecho, la Economía, la Gestión Empresarial, etc., y los funcionarios o personal de las Administraciones Públicas relacionados con el mundo de la empresa familiar.

El curso se celebrará en **horario** de mañana de 10:00 a 13:30 horas.

Programa del Curso

Lunes 10 de julio.

10 horas: **Presentación del curso.**

D. Mariano José Rosique Rico. Ilmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

10,15 horas: "*La realidad de la empresa familiar*".

D. Miguel Lloret Pérez, *Presidente de la Asociación Murciana de Empresa Familiar.*

12 horas: "*Problemas sucesorios en la empresa familiar*".

Dr. D. Pascual Martínez Espín. Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Castilla-La Mancha.

Martes 11 de julio.

10 horas: "*El encaje de la empresa familiar en el Derecho de Sociedades*".

Dra. D^a. Irene Escuin Ibáñez. Profesora Titular EU de Derecho Mercantil. UPCT.

12 horas: "*El protocolo familiar*".

D. José Nieto Sánchez. Notario.

Miércoles, 12 de julio.

10 horas: "*La empresa familiar ante el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*".

Dr. D. José Luján Alcaraz. Catedrático del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UPCT.

12 horas: "*Los incentivos fiscales a la empresa familiar*".

Excma. Sra. D^a. Inmaculada García Martínez. Consejera de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Jueves, 13 de julio.

10 horas: "*El reto de las nuevas tecnologías en la empresa familiar*".

Dr. D. Julián Valero Torrijos. Profesor titular de Derecho Administrativo. Universidad de Murcia.

12 horas: "*Profesionalización, innovación y financiación de la empresa familiar*".

Dr. D. Domingo Pérez de Lema. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. UPCT.

Dr. D. Antonio L. Duréndez Gómez-Guillamón. Profesor Titular EU de Economía Financiera y Contabilidad. UPCT.

Viernes, 14 de julio.

10 horas: "*El apoyo institucional a la empresa familiar*".

D. Francisco Sardina Costa. Director del Instituto de Fomento. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

12 horas: *Mesa redonda: "Perspectivas de futuro de la empresa familiar"*.

Participan:

D. José María Albarracín Gil. Empresario. Consejero Delegado de "Albarracín e Hijos". Tesorero de la Asociación Murciana de Empresa Familiar.

D. José López Rejas. Empresario. Presidente de la Asociación de Promotores de Viviendas de la Región de Murcia.

D. Juan Antonio González Alarcón. Empresario. Consejero Delegado de la empresa Eurohispana de Exportación, S.L.

D. Miguel Martínez Bernal. Empresario. Abogado. Profesor de la UPCT. Presidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Cartagena y Comarca.

Modera: Dr. D. Carlos Manuel Díez Soto. Catedrático de Derecho Civil. UPCT.

13 horas: *Clausura.*

D. Diego Illán Barceló. Empresario. Presidente de la Confederación de Empresarios de Cartagena (COEC).

Lugar de celebración: Salón de Grados. Facultad de Ciencias de la Empresa. Universidad Politécnica de Cartagena. Paseo de Alfonso XIII, 50, Cartagena 30203.

Director del Curso: Dr. D. Carlos Manuel Díez Soto. Catedrático de Derecho Civil. UPCT.

Información: Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Universidad Politécnica de Cartagena.

Plaza Cronista Isidoro Valverde - Edificio La Milagrosa 30202 Cartagena. Tfno. 968-325676. Fax. 968-325700. E-mail: vicalum@upct.es.

Página web: http://www.upct.es/contenido/seeu/_as/02_cursosdeverano.php.

Universidad Internacional del Mar. "La Intervención del Fraude Fiscal. La Tutela del Deber de Contribuir", Lorca, 18- 22 de Septiembre de 2006

Organizado por el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda y la Universidad de Murcia. Dirigido por Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Directora del InUEFF, y Profesora Titular de la Universidad de Murcia, y Prof. Dr. D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Director General del Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda.

Objetivos: Pretendemos centrar nuestro interés en la problemática del fraude fiscal, desde la prevención del fraude fiscal, el delito fiscal, las infracciones tributarias y su procedimiento sancionador, así como, debatir el proyecto aprobado por el Gobierno sobre la Ley de Prevención del Fraude Fiscal. Todo ello, sin dejar de hacer mención al ámbito internacional de la materia, a fin de realizar una aproximación a los ordenamientos jurídico-tributarios de la Unión Europea en lo concerniente al fraude fiscal.

Destinatarios: Estudiantes universitarios, titulados, profesionales y personas interesadas en el tema.

Programa del Curso

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE: MARCO GENERAL

Sesión de mañana

- 10.00 h. Inauguración
- 10.30 h. La política de prevención del fraude fiscal en España
- 11.15 h. El barómetro fiscal como instrumento de información para la prevención del fraude fiscal
- 12.30 h. El Fraude de ley y el delito fiscal según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional

Sesión de tarde

- 17.00 h. La cooperación y la asistencia mutua entre administraciones fiscales
- 18.30 h. El IVA: La tensión entre las directivas y la jurisprudencia comunitaria

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE: EL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE

Sesión de mañana

- 10.00 h. Normas antielusión de alcance general de la Ley General Tributaria: Fraude de Ley, Simulación, Conflicto de aplicación en la Norma Tributaria
- 10.45 h. Descripción de las principales disposiciones antielusión específicas contenidas en el IRPF, IS, IRNR y otros impuestos
- 12.00 h. Las normas antiabuso en los Convenios para evitar la doble imposición

Sesión de tarde

- 17.00 h. Mesa de trabajo: Novedades en las normas antiparaíso fiscal, jurisdicciones de nula tributación y de efectivo intercambio de información tributaria

MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE: LA PROTECCIÓN DEL DEBER DE CONTRIBUIR (I)

Sesión de mañana

- 10.00 h. Infracciones tributarias y delito fiscal
- 10.45 h. El delito fiscal y Administración tributaria
- 12.00 h. Prescripción tributaria y prescripción penal del delito fiscal

Sesión de tarde

- 17.00 h. Mesa de trabajo: Las garantías del contribuyente y el control jurídico de la potestad

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE: LA PROTECCIÓN DEL DEBER DE CONTRIBUIR (II)

Sesión de mañana

- 10.00 h. El delito fiscal de blanqueo de capitales
- 10.45 h. La tributación de las actividades ilícitas
- 12.00 h. Protección penal de los créditos tributarios: la insolvencia punible en el alzamiento de bienes

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE: LAS TRAMAS DEL FRAUDE

Sesión de mañana

- 10.00 h. Mesa de trabajo: Día La lucha contra el fraude según el Plan de Control de la AEAT
 - las tramas de IVA,
 - el sector inmobiliario,
 - el control de la facturación,
 - las nuevas responsabilidades en materia de recaudación

Información académica adicional:

Duración: 40 horas.

Plazo de inscripción: del 13 de Marzo al 4 de Septiembre de 2006

Plazo de solicitud de beca: del 13 de Marzo al 7 de Julio de 2006

Para más información puede dirigirse a la página web: <https://casiopea.um.es/cursospe/index.jsp>

II Congreso Nacional "Mujer Emprende", Murcia 2006, 19-20 de Octubre

Un encuentro donde la gestión del tiempo, las políticas de acción positiva, el valor de la diversidad, los estilos de dirección, las experiencias empresariales, se convierten en claves de éxito.

Programa del Curso

JUEVES 19 DE OCTUBRE

Sesión de mañana

10:30 h. Ponencia Marco: "Los horarios, la conciliación y la productividad"

11:30 h. Mesa debate: "Alta dirección en femenino: estilos de dirección: El valor de la diversidad"

12:45 h. "Los tiempos personales y laborales. Hacia una Europa conciliadora y más humana"

Sesión de tarde

15:30 h. "Experiencias empresariales desde el Servicio de Asesoramiento de OMEP. Áreas emprendedoras"

16:30 h. Claves para emprender con éxito: 1) Kit de emprendedoras, un producto original de OMEP a tu alcance. 2) Ventajas del software libre en la empresa.

VIERNES 20 DE OCTUBRE

Encuentro empresarial: Encuentro de Organizaciones de Mujeres Empresarias y Profesionales: Huelva, Canarias, Madrid, Baleares y Murcia.

Para más información e inscripciones puede dirigirse a:

Organización Murciana de Mujeres Empresarias y Profesionales (OMEP)

C/Acisclo Díaz, 5, 4ª planta. Murcia 30005. Teléfono: 968 225020. Fax: 968 225157.

E-mail: info@mujeremprende.com

XIV Foro de Finanzas, Castellón 16-17 de Noviembre de 2006

En nombre de la Asociación Española de Finanzas (AEFIN), les invitamos a participar en el XIV Foro de Finanzas, que tendrá lugar en Castellón los días 16 y 17 de noviembre de 2006, bajo la organización del Departamento de Finanzas y Contabilidad de La Universitat Jaume I. Animamos a todos los profesionales, investigadores, docentes y estudiantes en el campo de las finanzas a participar presentando trabajos, discutiendo en mesas redondas o simplemente, formando parte de la audiencia.

La fecha límite para el envío de los trabajos es el 9 de junio de 2006. Lugar de celebración: Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, Universitat Jaume I, Campus Riu Sec, Avda. Sos Baynat s/n. Castellón.

Para más información diríjase a: <http://www.forofinanzas.uji.es/llegar.html>

IV Jornadas sobre Desarrollo Rural en la Región de Murcia, Cemacam-Torreguil, 16-18 de Noviembre de 2006

El pasado otoño (17 al 19 de noviembre) tuvo lugar la tercera edición del encuentro sobre Desarrollo Rural en la Región de Murcia, bajo el título "El vino como elemento vertebrador del mundo rural" y actualmente estamos preparando el siguiente encuentro que tendrá lugar entre los días 16 y 18 de Noviembre de 2006, cuyo tema monográfico será el Patrimonio Forestal.

El denominador común de todas estas Jornadas es su estructura dividida en tres cuerpos. El primero de tipo académico, recoge los trabajos sobre el ámbito del Desarrollo Rural de colegas de diferentes universidades y la intervención de algún responsable político de los distintos niveles de las Administraciones Públicas. El segundo cuerpo lo vertebra un tema monográfico de actualidad e interés en el ámbito rural. Hasta ahora se ha tratado sobre la localización industrial en el medio rural, el desarrollo urbanístico o la producción vitivinícola. Por último, un tercer bloque, muestra a los alumnos la experiencia concreta de los actores en el ámbito rural sobre el tema elegido y se completa con una visita.

Por tratarse de un curso de Promoción Educativa, la mayor parte de los asistentes, entorno al centenar, son alumnos de distintas titulaciones de la Universidad de Murcia (Economía, Administración y Dirección de Empresas, Diplomatura en Ciencias Empresariales, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Ciencias Ambientales o Biología) pero también acuden profesionales y personas interesadas de otros ámbitos, Administraciones Públicas, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o Ayuntamientos (Agentes de Desarrollo) lo que confiere a estas Jornadas el carácter multidisciplinar que caracteriza el análisis del medio rural.

La intención al organizar estas Jornadas partió de la necesidad de ilustrar a nuestros alumnos sobre un tema escasamente tratado en la formación reglada e informar a los que se acercan al Desarrollo Rural sobre las aportaciones más actuales en esta parcela en unas

instalaciones tan evocadoras como el Aula de la Naturaleza que la Caja de Ahorros del Mediterráneo tiene en Torreguil (Cemacam). Los organizadores diseñamos estas Jornadas con vocación de permanencia y hasta la fecha hemos tenido una generosa respuesta tanto de los patrocinadores como de los ponentes y asistentes que esperamos tenga continuidad en el futuro.

Avance del Programa:

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE

SESIÓN DE MAÑANA. MODULO I.- La nueva Ley de Desarrollo Rural

10.00 h. Inauguración. Director General del Ministerio de Agricultura: La nueva Ley de Desarrollo Rural

12:00 h. D. Francisco Carreño Sandoval. Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia. Las estrategias de Desarrollo Rural en la Región de Murcia

SESIÓN DE TARDE. MODULO II.- La Política Forestal en la Región de Murcia

16.00 h. D. Juan de Dios Cabezas Cerezo. Técnico de la Dirección General del Medio Natural: El Patrimonio Forestal en la Región de Murcia

18.00 h. Director General del Medio Natural: La Política Forestal en la Región de Murcia

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE

SESIÓN DE MAÑANA. MODULO III. - Estrategias de Conservación de los Recursos Naturales

10.00 h. D. Carlos Javier Durá. Cátedra Unesco. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. Recientes planteamientos sobre la "Custodia del Territorio"

11.30 h. D. Mario Soliño Millán. Universidad de Vigo: La Red Natura 2000: una valoración

12:30 h. Alfonso Sánchez-Ocaña. Director General de Grupo de Empresas Agrarias. FCS-GEA. Las figuras de protección en terrenos particulares

SESIÓN DE TARDE. MODULO IV.- Gestión silvícola en la Región de Murcia

16.00 h. D. Jesús Alcanda Vergara. La Generala. Las labores silvícolas en la Región de Murcia

17.00 h. D. Francisco J. Ayala Schraemli. Director de la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia. Aprovechamiento de la biomasa: proyecto Robinwood.

18.00 h. D. Francisco Carreño Sandoval. La gestión en los montes particulares de la Región de Murcia

SABADO 18 DE NOVIEMBRE

SESIÓN DE MAÑANA. MODULO V.- Visitas a Experiencias y Estudio de Casos

Visita a Sierra Espuña y Barrancos de Gebas. Comida en el Mirador. Guía: Mario Velamazán: la certificación forestal

Para más información sobre las Jornadas, diríjase a Francisco Carreño Sandoval, Codirector de las Jornadas. Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Murcia. E-mail: fcarre@um.es

XXXI Simposio de Análisis Económico, Oviedo, 14-16 de Diciembre de 2006

La Asociación Española de Economía le invita a participar en el XXXI Simposio de Análisis Económico que tendrá lugar en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2006.

Le animamos a enviar trabajos teóricos y aplicados en cualquier área de la Economía, así como participar en las sesiones y entrevistas del Mercado de Trabajo para Investigadores en Economía que se celebrarán durante el Simposio.

Los trabajos han de ser enviados (en un fichero con formato PDF y con un tamaño máximo de 2MB) antes del 15 de junio de 2006 para las sesiones ordinarias y antes del 9 de septiembre de 2006 para las sesiones del Mercado de Trabajo a la siguiente dirección: <http://www.webmeets.com/sae/2006/>

Puede encontrar información completa sobre el Simposio en: <http://www.uniovi.es/sae2006/>

Para información adicional sobre el Mercado de Trabajo, por favor, diríjase a: http://www.barcelonaeeconomics.org/ae_job_market